

Jornada MAPA Influenza Aviar de Alta Patogenicidad: Situación epidemiológica y medidas de vigilancia, prevención y control

3 de noviembre de 2022

Conclusiones:

- La Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) es actualmente uno de los mayores riesgos a los que se enfrenta el sector avícola nacional y europeo. En caso de foco, produce graves pérdidas económicas en la avicultura, así como a las administraciones públicas debido a la necesidad de poner en marcha medidas de control.
- La enfermedad solía tener un periodo de riesgo acotado a los meses fríos, sin embargo, en las últimas temporadas la enfermedad ha cambiado en su epidemiología, haciendo también acto de aparición en meses antes considerados de bajo riesgo.
- Existe en España un programa nacional de vigilancia basado en el riesgo y que tiene en cuenta la alta variabilidad genética del virus (diferentes subtipos en constante evolución). El programa cuenta con un componente de vigilancia activa y pasiva que cubre a aves domésticas y silvestres.
- España tiene una amplia red de laboratorios autonómicos de diagnóstico de IA y un Laboratorio Nacional de Referencia situado en Algete, perfectamente equipados y con formación y capacidad suficiente para hacer frente a los brotes de IAAP que puedan darse en España.
- El componente de vigilancia pasiva es primordial para la detección temprana de la enfermedad, lo cual es un factor crítico para reducir el impacto de la enfermedad en España en caso de foco.
- La IAAP puede entrar en las explotaciones a través de contacto directo e indirecto de las aves domésticas con aves silvestres portadoras del virus. Por ello, la herramienta más eficaz para prevenir la entrada es aplicar las adecuadas medidas de bioseguridad enfocadas a evitar este contacto.
- Una vez la enfermedad entra en una explotación desde las poblaciones de aves silvestres existe el riesgo de transmisión a otras explotaciones, tanto por vías directas (movimiento de aves) como indirectas (vehículos, personal, equipos, etc.).
- Para hacer frente a los focos de IAAP el MAPA y las CCAA disponen de Planes de Contingencia que incluyen todas las medidas necesarias que hay que poner en marcha para dar una respuesta rápida, coordinada y eficaz que permitan el control del foco en el menos tiempo posible.
- La bioseguridad de los equipos de campo que ejecutan las medidas de control de focos resulta un factor crítico para garantizar que la enfermedad no se disemine hacia otras explotaciones.
- El control del brote sólo podrá ser efectivo si se cuenta con la colaboración estrecha entre los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) y Sector.

- En caso de foco tanto el MAPA como algunas CCAA disponen de sistemas de sacrificio para un número limitado de aves.
- La eliminación de los cadáveres de las aves sacrificadas así como la destrucción de los materiales de riesgo (pienso, yacija, material de cama, etc.) para el control del brote suponen un reto muy importante. El enterramiento está considerado como el sistema más idóneo, si bien en caso de que éste no fuera posible se dispone además de plantas de transformación con capacidad suficiente.
- En caso de foco, se requiere indemnizar adecuadamente en cuantía y tiempo a los granjeros afectados, para garantizar así la colaboración del Sector de cara al control del brote.
- El sistema nacional de seguros de ENESA incluye un seguro específico para el caso de foco de influenza aviar, si bien el sistema actualmente vigente no se considera práctico debido a las consecuencias en forma de aumento de las primas para los ganaderos afectados.
- Aunque el subtipo de IAAP H5N1 actualmente mayoritario en Europa y España tiene un riesgo muy bajo para las personas y la carne de ave y productos avícolas no suponen un riesgo significativo para la salud humana, pueden aparecer nuevas variantes del virus que tengan un riesgo zoonótico mayor.

Recomendaciones:

- Reforzar la sensibilización y concienciación frente a la Influenza Aviar de todas las personas involucradas en la producción avícola, incluyendo a ganaderos, operarios en granjas y mataderos, veterinarios, transportistas...
- Mantener el esfuerzo de la vigilancia y prevención frente a la enfermedad a lo largo de todo el año, incluyendo el periodo estival.
- Seguir adaptando el Programa de vigilancia nacional a la evolución de riesgo cambiante involucrando a todos los actores implicados.
- Mantener la capacidad de los laboratorios de diagnóstico de IAAP en España y los ensayos interlaboratoriales que garanticen unos resultados fiables y comparables a nivel nacional.
- Reforzar la formación de todo el personal relacionado con la avicultura (veterinarios, ganaderos, transportistas, etc.) sobre la enfermedad, su importancia, síntomas y lesiones y sobre cómo actuar en caso de sospecha.
- Mantener una adecuada formación en materia de bioseguridad de todo aquel personal que se pueda ver involucrado en las labores de prevención y control del brote, en particular los veterinarios oficiales y privados que deberán ser referente para el resto del personal.
- Se debe garantizar que las aves sean objeto de chequeos regulares diarios, tanto observación directa de los animales como a través de la revisión de los parámetros productivos (consumo de pienso y agua y mortalidad), y ante cualquier anomalía considerar que se trata de una sospecha, y como tal, deberá ser comunicada inmediatamente a los SVO.

- Reforzar la bioseguridad en toda la cadena de producción avícola, particularmente en las granjas próximas a zonas de mayor riesgo (cerca de humedales y de zonas de concentración de aves silvestres, especialmente en las incluidas en las zonas de especial riesgo y vigilancia).
- Minimizar las visitas a las explotaciones por personal y vehículos ajenos a ellas, y en caso de darse, guardar un registro totalmente actualizado de las visitas de personas y vehículos para en caso de brote se permita una adecuada trazabilidad de los posibles contactos de riesgo.
- Para el control de los brotes se aplicarán las medidas recogidas en los planes de contingencia del MAPA y de las CCAA de forma coordinada, rápida y efectiva. Los planes de contingencia deberán ser evaluados en periodos de paz de forma regular a través de ejercicios de simulación que tendrán en cuenta aquellos aspectos más críticos y/o complicados para el control de hipotéticos brotes.
- Se deberá promover la existencia de un marco constante y transparente de colaboración y comunicación entre el sector y la administración en todo momento, haya o no focos.
- Explorar sistemas alternativos de sacrificio a los empleados hasta ahora.
- En las granjas de tamaño grande o en zonas de alta densidad de granjas y/o animales, se precisa disponer de protocolos que prevean cómo se van a sacrificar las aves y dónde se van a destruir, realizando los trámites oportunos en caso de ser necesarios, para que cuando llegue el momento esto no suponga un retraso de las labores de control.
- Revisar el sistema de seguros vigente en la actualidad para evitar que los ganaderos se vean gravemente afectados por las subidas en las primas a pagar en caso de foco de Influenza aviar en su granja.
- Mantener una estrecha colaboración entre Sanidad Animal y Salud Pública en el marco del enfoque Una Sola Salud, para realizar un seguimiento de los virus circulantes y su posible riesgo para las personas.